



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL 2015-2018

08132



Tonalá, Jalisco a 17 de mayo del 2018
Oficio: DJ/1962/2018
Asunto: Contestación.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
Titular de la Unidad de Transparencia
E información Pública Municipal.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para referirme a su similar TUT/1645/2018 de fecha 08 de mayo del 2018, en el cual solicita la información correspondiente a los meses de Abril y Mayo a los que se refiere a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establecido dentro del **artículo 8 fracción VI inciso m)** que a la letra señala:

---"VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

m) las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que ha llevado a cabo para su atención; y".-----

Con fundamento al artículo 86 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios con el presente se da **RESPUESTA** a la solicitud de recurrente en sentido **NEGATIVO**, debido a que en el periodo comprendido en los meses abril y mayo del año 2018 no se han recibido recomendaciones, sin embargo, le informo de las que fueron recibidas en lo que va del año del 2018 siendo las siguientes:

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			
NUMERO	FECHA	ASUNTO	ACCIONES
1/2018	02/03/2018	PROCURAR Y GARANTIZAR UNA MEJOR Y MAS AMPLIA PROTECCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SE SOLICITO INFORMACION A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, REMITIENDO LA INFORMACION RECABADA A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
2/2018	13/03/2018	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LLAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS	SE SOLICITO INFORMACION A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, REMITIENDO LA INFORMACION RECABADA A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
3/2018	24/03/2018	DERECHO A LA PROTECCION A TODAS LAS PERSONAS CONTRA LA DESAPARICION FORZADA Y DESAPARICION COMETIDA POR PARTICULARES EN EL ESTADO DE JALISCO	SE SOLICITO INFORMACION A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, REMITIENDO LA INFORMACION RECABADA A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL CAMPECHANO LOPEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN JURIDICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO.

WWW. tonala.gob.mx

Hidalgo No. 21 Tonalá, Jalisco, México. Teléfono 3586-6000

TONALÁ